

CONVOCATORIA DE 1 BECA DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA GESTIÓN DE SUMINISTROS ENERGÉTICOS DE LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. UNIDAD TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES Y ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

RESOLUCIÓN DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DEL VICERRECTOR DE PLANIFICACIÓN, SOSTENIBILIDAD E INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

### **CURSO ACADÉMICO 2024-2025 - IMPRESO DE SOLICITUD**

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE
APELLIDOS:
DIRECCIÓN (a efectos de notificaciones):
CÓDIGO POSTAL:LOCALIDAD / PROVINCIA:
CORREO ELECTRÓNICO *:
[*] SE UTILIZARÁ EL CORREO ELECTRÓNICO INDICADO PARA CUALQUIER COMUNICACIÓN QUE SEA NECESARIO REALIZAR CON EL SOLICITANTE
DATOS ACADÉMICOS
ESTUDIOS en los que está matriculado en el curso 2024-2025:
Estudios:
Centro:
En el caso de ser TITULADO por la Universidad de Zaragoza, indíquese:
Título:
Curso académico de finalización estudios:
OTRA INFORMACIÓN
¿HA SIDO BECARIO DE APOYO EN LA UZ CON ANTERIORIDAD?
□ NO □ SI
En caso afirmativo, indicar nombre de la beca, año y número de meses como becario:
Si ha solicitado beca para el curso 2024-2025, indique el organismo convocante:
Ministerio de Educación Gobierno Vasco Universidad de Zaragoza  DOCUMENTACIÓN APORTADA
DOCUMENTACIÓN APORTADA
- Autorización para que la Universidad de Zaragoza pueda recabar datos tributarios.

- Fotocopia del DNI/NIE de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 14 años.
- En su caso, justificantes de los ingresos percibidos y no declarados fiscalmente.
- Curriculum Vitae.
- Proyecto de ideas.
- Compromiso de matrícula (en su caso).

## El solicitante DECLARA bajo su RESPONSABILIDAD:

- Que acepta las bases de la presente convocatoria y que, de aceptar la beca, no incurriría en ningún tipo de incompatibilidad.
- Que autoriza al órgano convocante para verificar de oficio en la Vicegerencia Académica de la Universidad de Zaragoza, los datos de carácter académico y económico necesarios para la valoración del expediente del solicitante de la beca.
- Que todos los datos incorporados a la presente solicitud se ajustan a la realidad y que, de resultar probado mediante la oportuna investigación que no son ciertas las circunstancias declaradas, podrá incurrir en responsabilidad de falsedad u ocultación.
- Que se encuentra en condiciones de poder llevar a cabo las tareas de apoyo en la franja/periodo del día que se indica en la convocatoria.
- Que, de ser seleccionado, mantendrá su condición de estudiante en grado o máster universitario durante todo el periodo la beca y, en su caso, de la prórroga de la misma.

∠ara	goza,	a	 de	 de	20	

(firma)

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril), los datos personales indicados por los solicitantes en el Formulario de Solicitud pasarán a ser tratados, como responsable, por la Universidad de Zaragoza con la finalidad de tramitar la gestión académica y administrativa de sus estudiantes, así como su participación en actividades y servicios universitarios. Los solicitantes pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad ante el Gerente de la Universidad de Zaragoza (Edificio Paraninfo 1.ª planta, Plaza de Basilio Paraíso nº 4, 50005- Zaragoza) señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos. En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede dirigirse a la Delegada de Protección de Datos de la Universidad (dpd@unizar.es Tfino. 876 55 30 13) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: https://sedeagpd.gob.es

La Universidad de Zaragoza cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos a la que puede acceder desde el siguiente enlace: https://protecciondatos.unizar.es/

DIRIGIDO A:





CONVOCATORIA DE 1 BECA DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA GESTIÓN DE SUMINISTROS ENERGÉTICOS DE LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. UNIDAD TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES Y ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

RESOLUCIÓN DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DEL VICERRECTOR DE PLANIFICACIÓN, SOSTENIBILIDAD E INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

## UNIDAD TRAMITADORA: UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO ORGANO CONVOCANTE: VICERRECTOR DE PLANIFICACIÓN, SOSTENIBILIDAD E INFRAESTRUCTURA

## **AUTORIZACIÓN**

## PARA QUE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA PUEDA RECABAR DATOS TRIBUTARIOS

Para la valoración del expediente de solicitud de la Beca de Apoyo para para la realización de estudios de eficiencia energética y la gestión de suministros energéticos de los edificios de la Universidad de Zaragoza en la Unidad Técnica de Construcciones y Energía de la Universidad de Zaragoza, convocada por resolución de 10 de noviembre de 2023, del Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura, la/las personas abajo firmantes autorizan a la Universidad de Zaragoza para utilizar la información de naturaleza tributaria que ha servido de base para la tramitación de la beca de carácter general del MECD y/o la beca del Gobierno Vasco para estudios universitarios de la convocatoria 2022/2023 presentada por el solicitante de la Beca.

En caso de no existir la información anterior, la/las personas abajo firmantes autorizan a la UZ a solicitar a la Agencia Tributaria [AEAT] información de naturaleza tributaria para los fines indicados correspondientes al impuesto sobre la renta de las personas físicas [IRPF] del ejercicio 2023.

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos de valoración del expediente de solicitud de la Becas de Apoyo mencionada anteriormente y en aplicación del artículo 95.1 K) de la Ley 58/2003, General Tributaria que permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones.

#### A - DATOS DEL SOLICITANTE DE LA BECA

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	FIRMA

# B – DATOS DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA DEL SOLICITANTE CUYOS INGRESOS SON COMPUTABLES PARA EL RECONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO O CONTROL DE LA AYUDA [únicamente mayores de 14 años]

PARENTESCO	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	FIRMA
		000	
			3
	The second		受しる
	· / 4 · /		
	- Antalatas	3	中

Lugar y fecha de la autorización:	
-----------------------------------	--

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril), los datos personales indicados por los solicitantes en el Formulario de Solicitud pasarán a ser tratados, como responsable, por la Universidad de Zaragoza con la finalidad de tramitar la gestión académica y administrativa de sus estudiantes, así como su participación en actividades y servicios universitarios. Los solicitantes pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad ante el Gerente de la Universidad de Zaragoza (Edificio Paraninfo 1.ª planta, Plaza de Basilio Paraíso nº 4, 50005- Zaragoza) señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos. En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede dirigirse a la Delegada de Protección de Datos de la Universidad (dpd@unizar.es Tfno. 876 55 30 13) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: https://sedeagpd.gob.es





CONVOCATORIA DE 1 BECA DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA GESTIÓN DE SUMINISTROS ENERGÉTICOS DE LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. UNIDAD TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES Y ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

RESOLUCIÓN DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DEL VICERRECTOR DE PLANIFICACIÓN, SOSTENIBILIDAD E INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Puede consultarse toda la información al respecto en: http://academico.unizar.es/sites/academico.unizar.es/files/archivos/vgacad/pdatos.pdf

La Universidad de Zaragoza cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos a la que puede acceder desde el siguiente enlace: https://protecciondatos.unizar.es/

